



21 de mayo de 2014 R-3024-2014

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

De conformidad con el inciso ch) del artículo 54 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, le manifiesto mi aprobación, a la solicitud de permiso sin goce de salario (jornada ¼ TC) presentada por la profesora Yamileth Astorga Espeleta de la Escuela de Tecnologías en Salud, para ejercer el cargo de Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados, del 8 de mayo de 2014 al 7 de mayo de 2018; trámite que cuenta con la recomendación del Vicerrector de Docencia (VD-D-P-43-2014).

Al respecto, le agradeceré efectuar los trámites administrativos del caso.

Atentamente,

M.Sc. Ruth De la Asunción Romero

Rectora a.i.

AVA

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia M.Sc. Xinia Alvarado Zeledón, Directora, Escuela de Tecnologías en Salud Prof. Yamileth Astorga Espeleta, Escuela de Tecnologías en Salud Dra. Elzbieta Malinowski Gajda, Presidenta, Comisión de Régimen Académico Dr. Carlos Luis Arrieta Salas, Jefe, Oficina de Recursos Humanos Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta, Tribunal Electoral Universitario

> FACULTAD DE MEDICINA DECANATO

RECTORIA

Recibida el:

Here.

Fax: (506) 2234-0452

Archivo